



Juliaca, 04 JUN 2026

OFICIO MÚLTIPLE N° 169 - 2026-GR.PUNO/GRDS/DREP/DUGEL.SR/AGP/E.EBA-ETP.

**Señores(as)** : Directores(as) de las II.EE. EBR, EBE, EBA, CETPRO y Educación Superior, del ámbito de la UGEL San Román

**Ciudad. -**

**Asunto** : Invitación y disposiciones para la participación en la Celebración del Año Nuevo Andino 2026 en el Cerro Huaynarroque.

**Referencias** : Instructivo N.° 001-2026-GR.PUNO/GRDS/DREP/DUGEL.SR/AGP.  
Resolución Directoral N° 002-2013-IC-DAAC-DGIA-VMPCIC/MC.  
Plan Anual de Trabajo de EBA – ETP de la UGEL San Román.  
Expediente N° 015215 de fecha 06-05-2026.

De mi especial consideración.

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para expresarles un cordial saludo y, al mismo tiempo, hacer de su conocimiento que la Unidad de Gestión Educativa Local de San Román, a través del Área de Gestión Pedagógica, promueve la realización de la ceremonia ritual del "Año Nuevo Andino 2026" en el Apu Huaynarroque. Esta actividad está orientada a revalorar la espiritualidad andina, fortalecer la identidad cultural y promover la convivencia armónica en nuestra comunidad, mediante la participación consciente de las instituciones educativas y culturales de la provincia.

En tal sentido, se invita a su digna institución a participar de manera voluntaria en los actos programados para el domingo 21 de junio de 2026 en el cerro Huaynarroque. Al tratarse de un evento de carácter estrictamente ritual, cultural y no competitivo, las delegaciones que decidan asistir deberán observar las disposiciones establecidas en el instructivo que se adjunta al presente documento.

Asimismo, se precisa que, conforme al "Tercer Momento" del referido instructivo, la Ofrenda Musical y Recepción del Año Nuevo se llevará a cabo de 05:30 a. m. a 06:30 a. m., constituyendo el clímax ritual de la ceremonia. En este espacio, las instituciones participantes conformarán la "Gran Banda de Hermandad", integrando los bloques de sicuris y las delegaciones de danzarinas de EBR, EBA, CETPRO, Instituciones Superiores y otras organizaciones culturales, bajo la conducción general del CEBA Simón Bolívar.

Hago propicia la ocasión para manifestarle las consideraciones más distinguidas y aprecio personal.

Atentamente.

UNIDAD GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL  
SAN ROMÁN - JULIACA  
ADD. JARID MAMANI LLANO  
DIRECTOR

LJML/D.UGEL.SR.  
LSSCH/JAGP  
HFCQ/E.EBA-ETP  
c. c. arch.

## INSTRUCTIVO N° 001-2026-GR. PUNO/GRDS/DREP/DUGEL.SR/AGP

Instructivo para la Celebración del Año Nuevo Andino en el Cerro Huaynarroque



### 1. ALMA DEL RITUAL (Finalidad y Alcance)

Restaurar el equilibrio cósmico, pedagógico y social mediante la reciprocidad sagrada, transformando el Año Nuevo Andino en un espacio vivo donde la comunidad educativa de la UGEL San Román (EBR, EBA, CETPRO y Superior) cultiva con afecto su herencia cultural mediante el diálogo con el Apu Huaynarroque y el Cosmos, este 21 de junio.

### 2. SUSTENTO LEGAL RELEVANTE

- Constitución Política del Perú (Art. 2, inc. 19 y Art. 21) y Convenio 169 de la OIT.
- Ley General de Educación N° 28044 y Currículo Nacional.
- Ley N° 28296 (Patrimonio Cultural) y RDN N° 999/INC (Protección arqueológica del Apu Huaynarroque).
- RD N° 002-2013-MC (Interés cultural del Año Nuevo Andino).

### 3. LINEAMIENTOS CONDUCTUALES Y PEDAGÓGICOS:

**3.1. Significado de la Ritualidad:** El ritual no es una simulación teatral ni una acumulación de información teórica; es un mecanismo de conocimiento vivo y un canal de diálogo con el cosmos. En la cosmovisión andina, "saber" es saber ritualizar. No se estudia a la Pachamama ni a los Apus, se habla con ellos a través de la reciprocidad (*Ayni*), entregando el aliento, la música y la ofrenda para tratar con afecto a la naturaleza y asegurar el equilibrio de la vida (*Pacha*).

**3.2. Autoridad Ancestral y Escucha Activa:** Es obligatorio el respeto absoluto a las directrices de los líderes espirituales (*Yatiris*) y autoridades rituales que encarnan la memoria de los abuelos. Los asistentes mantendrán una postura de observación reverente, silencio reflexivo y escucha activa.

**3.3. Simbología e Identidad:** Se exige el uso digno y respetuoso de los elementos culturales andinos (*chullo*, sombrero, chalina, poncho institucional, *chuspa* y *pututo*). Estos objetos no son adornos; son símbolos de linaje, pertenencia y respeto al espacio sagrado.

**3.4. Articulación Pedagógica:** Las II.EE. desarrollarán charlas, talleres o materiales didácticos previos y posteriores al evento. El objetivo es que los estudiantes comprendan la ritualidad como un espacio de resistencia cultural donde el pasado (*Puquinas, Kollas, Lupakas*) y el futuro se encuentran en el presente.

### 4. SECUENCIA CEREMONIAL (Los 3 Momentos Sagrados)

**4.1. MOMENTO I: Ascenso y Purificación:** 04:00 AM – 04:30 AM.

Tránsito reflexivo en silencio desde la base del Apu. Ubicación protocolar en el cuadrante asignado formando un semicírculo orientado al este.

**4.2. MOMENTO II: Permiso y Pago a la Pachamama:** 04:30 AM – 05:30 AM.

Preparación de la ofrenda sagrada. Soplido ritual de hojas de coca por las autoridades en un acto de estricta humildad y gratitud por la siembra educativa.

**4.3. MOMENTO III: Ofrenda Musical y Recepción:** 05:30 AM – 06:30 AM.

Recepción de los primeros rayos solares con el tronar de los pututos. Fusión absoluta de bloques de sicuris de varios bombos y delegaciones de bailarinas en una Gran Banda de Hermandad (no competitiva) para interpretar al unísono, con coreografía y pasos unificados, los temas rituales "Eterno en los Andes" y su cacharpari "Despedida 21". Momento que será organizado por los CEBAs y CETPROs como precursores del Ritual y Ofrenda Musical y a su vez son modalidades educativas de la UGEL San Román. Anexos: 1, 2, 3.

## **5. DIRECTRICES OBLIGATORIAS (Lineamientos y Conducción)**

**5.1. Focalización y Restricción Sanitaria:** Ante el brote epidemiológico de sarampión y en estricto cumplimiento de los dispositivos de prevención emitidos por el Ministerio de Salud (MINSA), la participación de la modalidad de Educación Básica Regular (EBR) queda restringida exclusivamente a estudiantes del nivel secundario.

**5.2. Delegaciones Reducidas (Aforo y Tropas):** Para salvaguardar la salud pública y evitar aglomeraciones en el Apu, cada institución educativa de EBR Secundaria asistirá únicamente con una delegación promedio y controlada, equivalente a una tropa de sicuris y un máximo de 10 danzantes mujeres, debiendo portar obligatoriamente sus implementos de bioseguridad.

**5.3. Naturaleza No Competitiva:** El encuentro es un acto estrictamente sagrado y de afirmación cultural. Queda terminantemente prohibido cualquier concurso, entrega de puntajes o exhibición comercial. Las instituciones participan bajo el principio de complementariedad.

**5.4. Participación Voluntaria y Ecumenismo:** La asistencia de las delegaciones permitidas es 100% libre, respetando de manera absoluta el sincretismo andino, la diversidad de creencias religiosas o posturas laicas de los asistentes.

**5.5. Estética de Resistencia al Frío:** Para proteger la salud ante el clima invernal de la madrugada, es obligatorio portar poncho institucional (color de su linaje), chullo, sombrero, chalina y calzado resistente todoterreno. Las bailarinas usarán la indumentaria térmica y ritual unificada.

**5.6. Previsión Pedagógica y Ensayos:** Al estar la actividad inscrita en los planes de gestión (PAT), los directores garantizarán la ejecución de ensayos previos coordinados en sus sedes para asegurar la alta calidad ritual y el control sanitario de sus estudiantes.

**5.7. Seguridad y Cuidado del Patrimonio:** Prohibido ingresar o consumir bebidas alcohólicas, encender fogatas o alterar el sitio arqueológico. Cada delegación dispondrá de un coordinador responsable, botiquín de primeros auxilios con medicamentos básicos de prevención y aplicará el principio de la huella ecológica cero (limpieza total de su cuadrante).

**5.8.** Se precisa que posterior al Momento III, el compartir alimenticio es estrictamente opcional y bajo total responsabilidad de cada institución participante.

**5.9.** Las inscripciones se canalizarán a través del Especialista de EBA-ETP del Área de Gestión Pedagógica de la UGEL San Román, habilitando para consultas los teléfonos: 961360134 y 914946515.

Juliaca, 04 de junio de 2026.

## ANEXOS

Anexo 1 y 2: "Eterno en los Andes" y "Despedida 21". Autor de la melodía y letra de las canciones Mag. Luis Adalberto Calizaya Clavijo:

### ETERNO EN LOS ANDES

En año nuevo te conocí  
el mes de junio es mi testigo. (bis)

En la cumbre del Huaynarroque  
juré yo nunca olvidarte. (bis)

Cultura milenaria  
Puquinas, Kollas y Lupakas. (bis)

Con los rayos del sol naciente  
mi alma llega al infinito. (bis)

En armonía con el viento  
en Año Nuevo de los Andes. (bis)

Desde mi alborada.  
te prometo mi amor eterno. (bis)

**ETERNO EN LOS ANDES** Autor: Mag. L. Calizaya C. Trans. Evilcaj

Introducción *lento And.*

The musical score is written on a grand staff with two treble clefs. It begins with an introduction marked 'Introducción' and 'lento And.'. The melody is in a key with two flats (B-flat and E-flat) and a 4/4 time signature. The score includes lyrics in Spanish, with some words in all caps. There are various musical notations such as slurs, accents, and dynamic markings like 'canto' and 'pianissimo'. The score ends with a 'fin' marking.

*canto*

1. En a-ño nue-vo te co-no-ci el mes de ju-nios  
mi testigo. En la cumbre del Huaynarroque juré yo nunca  
olvidarte. (bis) ol-vi-dar-te. Cul-tu-ra mi-le-na-  
ria, Puqui-nas, Kollas y Lu-pa-kas. (bis)

## DESPEDIDA 21

I

Adiós cerrito Huaynarroque,  
testigo de nuestro cariño,  
que ni el tiempo ni nuestro olvido,  
nos quiten todo este destino.

Al año que viene volveremos,  
al ritmo eterno en los andes,  
promesa sagrada en la cumbre. (bis)

No llores juliaqueñita,  
dejo mi alma de recuerdo. (bis)

II

Se apaga el eco del sicuri  
se queda el incienso en el viento  
ofrenda de vida y melodía  
grabada en nuestra memoria.

Gigante de poncho en las nubes,  
cuídanos hasta el retorno,  
fundidos en tu luz eterna. (bis)

Ya nace el sol en la cumbre,  
bendice nuestra retirada. (bis)

### DESPEDIDA 21

Autor: Letra y música  
Mag. L. Calisaya C.

Traso. E. Vilca J.

1. A díos Cerrito Huayna-rro-que tes-ti-go de nues-tro ca-ri-ño,  
que ni el tiempo ni nues-tro ol-vi-do nos quiten to-do es-te destino. (BIS)  
Al a-ño que vie-ne vol-vs-re-mos, al rit-mo e-terno en los an-des  
pro-me-sa sa-gra-da en la cum-bre. (BIS) bre. No llo-res  
ju-lia-que-ñi-ta, de-jo mi al-ma de re-cuer-do. (BIS) do.

2. Se apaga el eco del sicuri, se queda el incienso en el viento  
ofrenda de vida y melodía, grabada en nuestra memoria. (BIS)  
Gigante de poncho en las nubes, cuidanos hasta el retorno,  
fundidos en tu luz eterna. (BIS)  
- Ya nace el sol en la cumbre, bendice nuestra retirada. (BIS)

ANEXO 3.- Video de los temas, coreografía, pasos y vestuarios de danzantes:  
<https://www.facebook.com/profile.php?id=61578095431633>

  
Mg. Hugo Froilán Cornejo Gutiérrez  
Especialista de EBA - CEBRO  
UGEL SAN RC